



INFORME FINAL DE AUDITORIA PRACTICADA A LA COORDINACIÓN DE ZONA 10, REGIÓN SIERRA DE AMULA, CON SEDE EN EL GRULLO, JALISCO

I. Antecedentes:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, otorgadas por el Reglamento Interno en su Capítulo XI Artículo No. 38, y en cumplimiento a la orden de Auditoría Número ACI/002-2019 según OFICIO INEEJAD/C.I./032/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, se procedió a efectuar trabajos de la Auditoría ordenada.

II. Periodo de revisión:

La auditoría se ordena por el periodo del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del periodo del 01 de enero al 28 de febrero del 2019 para la revisión de funciones y desempeño del personal, los procedimientos de registro, acreditación y certificación, material educativo, entrega, recepción y comprobación de módulos de MEVyT.

III. Objetivo:

Comprobar que los recursos materiales y humanos asignados, hayan sido utilizados de forma adecuada y eficiente y que la operación y administración de la Coordinación de zona en cuestión, funcione correctamente según la normatividad aplicable.

IV. Alcance de la Revisión:

Se verificó la documentación y registro de las operaciones, así como el desarrollo de procesos que se llevan a cabo en la Coordinación de zona, sobre el periodo de revisión programado y se sujetó a los siguientes puntos:

Rubros auditados: Proceso de Acreditación y Certificación, Proceso de Suministro y existencias de material educativo, operación de Plazas comunitarias, desempeño del personal.

V. Procedimientos de auditoría:

El trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen:

Procedimiento: Revisión de las etapas o fases sucesivas que integran cada uno de los procesos seleccionados. Técnicas de auditoría aplicadas: Técnica de estudio general, análisis, observación, inspección, cálculo aritmético, confirmación y demás aplicables.



VI. Resultados del trabajo desarrollado:

Derivado de la auditoría practicada a los rubros mencionados en el apartado IV, se mencionan a continuación los resultados obtenidos:

Antecedentes:

Con fecha 15 de mayo del año en curso, se emite Informe preliminar del resultado de los rubros revisados en esta Coordinación de zona, mismo que se resume en el siguiente cuadro:

Rubro Revisado	Resultado
1.- Comprobación de módulos de material educativo	<i>Favorable.</i> Procedimiento correcto apegado a la normatividad establecida. Se identificaron 13 módulos con retraso en su comprobación.
2.- Inventario de material educativo	<i>Favorable.</i> Procedimiento correcto apegado a la normatividad establecida
3.- Comprobación de entrega de certificados	<i>No Favorable.</i> Se identificaron 31 certificados con retraso en su entrega al educando.
4.- Expedientes de educandos que concluyeron nivel y está pendiente el trámite de su certificado	<i>No Favorable.</i> Se identificaron 247 expedientes de educandos que concluyeron nivel, con retraso en el trámite de su certificado, con fechas desde el ejercicio 2004.
5.- Operación de Plazas comunitarias	<i>No Favorable.</i> Se identifican deficiencias en la operación de la Plaza Comunitaria de la micro región de Atengo, así como Bajo desempeño de la Técnico docente responsable; Ma. de Jesús E. Ponce Sánchez.
6.- Información actualizada de Plazas comunitarias, puntos de encuentro, círculos de estudio y figuras solidarias	<i>No Favorable.</i> La información solicitada se encontraba con más de 2 años sin actualización

Nota: El detalle de los hallazgos y su fundamentación, se muestra en las cédulas de resultados que se anexan a este Informe.

En seguimiento a los hallazgos iniciales, se envía Oficio INEEJAD CI/051/2019 de fecha 29 de mayo del presente, para la solicitud de solventación de los rubros con resultado No favorable que se muestran en el cuadro anterior. El Coordinador de zona, Lic. Francisco Edén Flores Ramírez, envía Oficio INEEJAD/CZ10/ADMON/52/19 recibido en esta Dirección el 18 de junio del mismo año, con la información soporte correspondiente, en la que se aprecia avance en los rubros correspondientes a la Comprobación de entrega de certificados y Expedientes de educandos con conclusión de nivel que están pendientes de trámite de certificado.



El personal asignado para llevar a cabo esta auditoría, apoya al personal de la Coordinación de zona en el seguimiento de los dos rubros mencionados en el párrafo anterior, con la finalidad de obtener mejores resultados en la solventación de los mismos.

Los días 19 y 20 de septiembre del año en curso, el personal asignado, acude a las oficinas de la Coordinación de zona, para la concentración de la información soporte, verificar avances y resultado final.

Resultado obtenido:

Rubro Revisado	Resultado
1.- Comprobación de módulos de material educativo	<i>Favorable.</i> Procedimiento correcto apegado a la normatividad establecida. Se verificó la comprobación de los 13 módulos identificados con retraso.
2.- Inventario de material educativo	<i>Favorable.</i> Procedimiento correcto apegado a la normatividad establecida
3.- Comprobación de entrega de certificados	<i>Favorable.</i> Se verificó la documentación soporte que valida la comprobación de los 31 certificados que se encontraban pendientes.
4.- Expedientes de educandos que concluyeron nivel y está pendiente el trámite de su certificado	<i>Favorable.</i> Se obtuvo un avance del 20%, quedando pendientes 205 expedientes para trámite de certificado. Se establecieron las medidas de control interno para el seguimiento oportuno y correcto de este procedimiento.
5.- Operación de Plazas comunitarias	<i>Favorable.</i> Se verifica mejora en la operación de la Plaza Comunitaria de Atengo y mejores resultados por parte de la Técnico docente, Ma. de Jesús E. Ponce Sánchez.
6.- Información actualizada de Plazas comunitarias, puntos de encuentro, círculos de estudio y figuras solidarias	<i>Favorable.</i> Se recibió la información y documentación actualizada y se establecieron las medidas de control interno para la actualización continua de la información.

Conclusiones:

1. En el transcurso de la auditoria se tomaron medidas de control interno inmediatas para la corrección y mejora de los procedimientos en los que el resultado de la revisión fue No Favorable. El Coordinador de zona, Lic. Francisco Edén Torres Ramírez envía los Oficios INEEJAD/CZ/ADMON/31/19 de fecha 11 de abril de 2019 e INEEJAD/CZ/ADMON/79/19 el 15 de julio del mismo año, dirigido a todo el personal a su cargo, con las medidas de control interno correspondientes para tal efecto.
2. A la fecha de este informe, se logra resultado Favorable en cada uno de los rubros revisados.

